

Martes, 18 de abril de 2017

## Sección I - Administración Local

### Municipio

#### Ayuntamiento de Casas de Millán

##### ANUNCIO. Creación Sede Electrónica

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2016, aprobó la creación de la sede electrónica del Ayuntamiento, estando ésta disponible en dirección electrónica

<http://casasdemillan.sedelectronica.es>

Casas de Millan, 10 de abril de 2017

Mario Cerro Fernández

ALCALDE

